



Ajuntament de

Badia
del Vallès

ACTA NÚM. 14/2015
Exp. 2629/2015

ACTA DE LA SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA CELEBRADA PEL PLE MUNICIPAL DE
L'AJUNTAMENT DE BADIA DEL VALLÈS EL DIA 9 DE DESEMBRE DE 2015

Badia del Vallès, nou de desembre de 2015

El Ple de la corporació quan són les 18:33 hores, es reuneix a la sala de sessions de l'edifici de l'Ajuntament, en sessió extraordinària sota la presidència de la Sra. Eva Menor Cantador.

Hi concorren els regidors següents:

Sr. Rafael Moya Camarón	PSC
Sra. Montserrat Jiménez Molina	PSC
Sr. Josep Martínez Valencia	PSC
Sr. Iván Sanz Pérez	PSC
Sra. Maria Encarnación Rodrigo Morales	PSC
Sr. Antonio Rodríguez Yañez	PSC
Sra. María José Granados Martínez	PSC
Sr. Joaquim Jesús Duran Redondo	AEB
Sra. María Teresa Carceller Labaleta	AEB
Sr. Alvaro José Pacheco Comino	AEB
Sra. Ruth Escolà Sánchez	AEB
Sr. Miquel Rodríguez Rosillo	AEB
Sra. Elisabet Ruiz Romero	BeC-E
Sr. José Pérez Jiménez	BeC-E
Sra. María Pilar Paz Sierra	BeC-E
Sra. Saray Muñoz Contreras	PP

Assistits per la secretària, senyora Carme Coll Gaudéns que certifica, i l'interventor senyor Raúl López Borrás.

Una vegada verificada per la Secretària la vàlida constitució del Ple, donat que es compleix l'assistència mínima d'un terç del número legal de membres, la Presidenta obre la sessió, procedint a la deliberació sobre els assumptes inclosos en el següent ordre del dia:

1. Sobre el Pressupost participatiu (expte. 2632/2015)
2. Modificació del Pressupost núm. 26/2015 (expte. 185/2015)
3. Aprovació del Pressupost General per l'exercici 2016 (expte. 2612/2015)

1. SOBRE EL PRESSUPOST PARTICIPATIU

Per indicació de l'alcaldessa, la secretària llegeix la proposta d'acord.

Ajuntament de Badia del Vallès

Avinguda Burgos s/n, Badia del Vallès. 08214 Barcelona. Tel. 937182216. Fax: 937182042



Ajuntament de

Badia
del Vallès

Seguidament la senyora alcaldessa dona la paraula al senyor Josep Martínez Tinent d'alcaldeessa de l'àrea de Presidència, qui diu: "Gracias alcaldesa. Pasados los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, el socavón que se produjo, dio lugar a un consejo municipal electrónico que dio cabida a más de 5.000 personas para que decidiesen que querían construir en esa zona. El origen surge en Brasil, cuando en 1988 se empezó a crear un modelo de presupuesto participativo y ciudades catalanas, como por ejemplo Figaró, Terrassa o Sta. Cristina de Haro, con quien Figaró ya hemos tenido algún contacto, empezaron a formalizarlo. En la actual legislatura, ciudades como Barcelona ya se están sumando. Nosotros no queremos ser menos y realmente la sociedad actual se está quejando de la manera de hacer política. Debemos mezclar, porque sí que se puede mezclar la democracia participativa con su prima hermana, la democracia representativa, pero no sólo nos queramos quedar con el populismo o con los intereses partidistas, si no que el equipo de gobierno de este ayuntamiento trae al pleno del ayuntamiento lo que es una declaración de intenciones de lo que queremos hacer sobre la respuesta participativa que queremos de nuestra ciudad porque es uno de los ejes principales de nuestro mandato. No queremos que sea una falsa participación o quedarnos con el eslogan electoral de escuchamos a la gente, sino que queremos una participación real, pero no podemos engañarnos, porque esto va muy lento, los procesos participativos van muy lentos, ya que cualquier proceso participativo requiere de muchos factores, factores técnicos, de expertos, de analistas, en general de urbanismo, de participación, de economía, etc., que hacen muchas veces difícil la construcción de un proceso participativo. Nuestra voluntad es la construcción y creación y gestión democrática de espacios urbanos de convivencia, como hemos aportado, y por ello os proponemos que voteis a favor. Gracias".

A continuació la senyora alcaldessa dona la paraula a la senyora Elisabet Ruiz regidora del grup municipal de BeC, qui diu: "Muchas gracias señora alcaldesa. En primer lugar queremos agradecer la incorporación de nuestras aportaciones y por otro lado queremos agradecer la facilitación de la participación ciudadana como un proceso de empoderamiento hacia la ciudadanía. Agradecemos que a partir de 2017 se vayan incrementando las partidas presupuestarias, así como por ejemplo de cultura, y que la intención sea someter el 100% de las inversiones en vía pública a participación ciudadana. Muchas gracias".

Seguidament l'alcaldeessa dona la paraula al senyor Quim Duran, qui diu: "Gràcies senyora alcaldessa. Avui és un gran dia, és un gran dia per Badia i és un gran dia perquè finalment, allò que l'AEB porta 20 anys reclamant, que és un pressupost participatiu, ni que sigui en una part específica del mateix, doncs sembla ser que tirarà endavant. Creiem que qualsevol procés, en el qual la ciutadania doncs sigui protagonista, i es facin passos en el sentit que nosaltres hem defensat sempre i de vegades en solitari, doncs considerem que és positiu. Qualsevol procés d'empoderament de la ciutadania tindrà el recolzament de l'AEB. A més a més, més enllà del que acabem de comentar i que també ha fet el tinent d'alcaldeessa, doncs d'alguna manera tots plegats ens veiem cridats a la participació ciutadana, sobretot una vegada entri d'aquí a molt poquet temps, entri en vigor amb totes les de la llei, doncs la llei de transparència, accés a la informació i el bon govern, que va aprovar el 29 de desembre de 2014 el Parlament de Catalunya, que crec que serà un repte, també serà un repte per l'àrea de Presidència, la que vostè doncs comanda, i tots plegats doncs haurem de ser coparticipis en aquest procés, que no hauria de ser cap novetat doncs que més enllà de la democràcia representativa, ha d'haver la

participació de la ciutadania, que al cap i a la fi doncs és el que nosaltres intentem fer aquí. Gràcies”.

S’aprova per unanimitat el següent acord:

El pressupost d’una ciutat ordena de forma eficient els recursos econòmics que disposa el municipi, així com les despeses que es deriven de l’execució de les competències de l’ajuntament en funció de les directrius principals que el defineixen.

D’aquesta manera, el pressupost municipal marca quines són les prioritats de cada exercici i quins són els recursos econòmics que es destinen a cada actuació.

Des de fa temps existeix a la nostra ciutat una inquietud que sol·licita participar en les decisions polítiques. Badia del Vallès històricament ha tingut una cultura associativa, voluntària i de preocupació pel seu entorn. És per això que fa aproximadament un any es va iniciar un procediment participatiu dins de les Comunitats de Propietaris i els seus representants, que ha obtingut una bona resposta ciutadana. Les darreres sessions de participació ciutadana han estat un èxit rotund d’assistència i la preocupació ciutadana en matèria de convivència, urbanisme i medi ambient s’han vist paleses.

En aquest moment, cal donar un pas més enllà i reobrir el debat sobre la participació ciutadana en el pressupost municipal. Ara cal donar un pas endavant, ferm i clar, per a obrir les decisions municipals al conjunt de la ciutadania.

Així, tot el seguit de dissenys, eines, sessions i debats que són útils per a la actuació participativa del municipi provenen d’una visió participativa per a incorporar els interessos col·lectius sobre la voluntat política ubicada en un escenari local que contribueix a una tendència global d’enfortiment i evolució de la democràcia.

És per això que volem obrir al debat i a la deliberació ciutadana el destí de partides pressupostàries del quadre d’inversions de l’exercici de l’any 2016.

Davant de la situació actual i, atesa la creació de l’àrea de presidència que fixa el seu pilar en la participació ciutadana; atesa també la previsió d’una dotació financera per sotmetre a participació ciutadana el quadre d’inversions pel pressupost 2016 i, tenint en compte, la col·laboració i projectes actuals de l’àrea de Territori així com les peticions i preocupacions ciutadanes sorgides en les sessions de comunitats.

Per aquestes raons, el Ple de l’Ajuntament de Badia del Vallès, aprova els següents acords:

Primer: Endegar un procés participatiu per a la prioritització d’actuacions de manteniment sobre la via pública .

Segon: Consensuar una metodologia de treball sobre el procés participatiu per l’any 2016, en el marc de la proposada per l’equip de govern, i que indica les sessions públiques, el calendari de treball, la presentació de propostes, el mètode de valoració i explicació, les votacions i el recompte.

Tercer: sotmetre a un procés de participació la destinació de les partides pressupostàries corresponents en el quadre d'inversions de 2016 per l'import mínim del 25% resultant dels romanents de crèdit del quadre d'inversions que no estiguin afectats, i de la quantia de les operacions d'endeutament o altres vies de finançament que s'acordin.

Quart. Formalitzar el compromís polític a seguir obrint la resta de partides pressupostàries en els propers exercicis començant per exemple per la partida adreçada a cultura i continuant amb la resta de partides a mesura que el procés es vagi consolidant, cercant la màxima implicació i participació de la ciutadania a la política municipal amb l'ampliació de drets democràtics efectius.

2. MODIFICACIÓ DEL PRESSUPOST NÚM. 26/2015

Per indicació de l'alcalde, la secretària llegeix la proposta d'acord.

La senyora alcaldessa dona la paraula a la senyora Montserrat Jiménez Tinenta d'alcalde de l'àrea de Serveis Centrals, qui diu: "Gracias señora alcaldesa. Bueno, en este punto, de lo que se trata es de explicar un poco la motivación de esta propuesta de modificación de crédito, que no es otra que hemos incorporado más planes de ocupación en este ejercicio. Hemos destinado todo el dinero de los planes de ocupación, entre otros gastos, a la contratación. Eso ha hecho que se hayan incrementado los gastos, tanto de herramientas, como de combustible, de vestuario y demás cuestiones necesarias para llevar a cabo estos planes y por eso hemos necesitado de hacer este traspaso de dinero para estas partidas que habían tenido un gasto de otras partidas que no se habían usado hasta ahora. Nada más. Gracias".

La senyora alcaldessa dona la paraula a la senyora Sara Muñoz regidora del Partit Popular, qui diu: "Gracias señora alcaldesa. El PP votará a favor".

A continuació l'alcalde dona la paraula al senyor Quim Duran, qui diu: "Gràcies senyora alcaldessa. L'AEB s'abstindrà en aquest punt. Nosaltres, com no hem fet fins ara, doncs no votarem cap modificació de crèdit d'un pressupost no aprovat per nosaltres i del que no hem tingut, entenem, control d'execució. Gràcies".

L'acord s'aprova amb els següents vots:

Vots a favor: 9 (8 PSC i 1 PP)
Abstencions: 8 (5 AEB i 3 BeC)

«Vista la necessitat de fer transferències de crèdit entre partides de diferents funcionals per l'exercici 2015 i atès que es justifica que les baixes sol·licitades no comporten cap distorsió en el desenvolupament dels diferents programes.

Vist l'informe emès per l'interventor accidental.

Atès allò que disposa la legislació vigent, en especial la secció segona, del RDL 2/2004 de 5 de març de 2004, pel qual s'aprova el Text refós de la Llei reguladora de les hisendes locals, i ateses les Bases d'execució del pressupost per al 2015, en la Base 11 apartat 3.

Per tot això, s'acorda:

Únic: Aprovar l'expedient núm. 26/2015, de transferència de crèdit a les partides que es detallen en l'annex que s'adjunta i forma part d'aquesta Proposta, corresponent als estats de despeses per a l'exercici 2015, segons el següent resum:

ESTAT DE DESPESES

Altes		Baixes	
Transferències positives	131.500,00	Transferències negatives	131.500,00
Total Altes	131.500,00	Total baixes	131.500,00

TOTAL VARIACIONS 0,00 €

3. APROVACIÓ DEL PRESSUPOST GENERAL PER L'EXERCICI 2016

Per indicació de l'alcalde, la secretària llegeix la proposta d'acord.

La senyora alcaldessa dona la paraula a la senyora Montserrat Jiménez, qui diu: "Gracias señora alcaldesa. El presupuesto es la herramienta básica de previsión y planificación de los recursos y gastos municipales. Esto es, programa y planifica los gastos del ayuntamiento en función de los ingresos previsibles. El presupuesto para el 2016 que hoy presentamos, asciende a 11.926.312,92 euros. En términos globales, ha experimentado un aumento de un 1,89% respecto al de 2015, equivalente a una cantidad de 221.000 €. En cuanto a la previsión de ingresos, contamos con los ingresos propios, esto es, impuestos, tasas y precios públicos. Se contempla una evolución poco creciente. Este equipo de gobierno considera que la situación socioeconómica actual, no hace aconsejable un incremento de la presión fiscal a la ciudadanía. Sobre las subvenciones, que es otro de nuestros ingresos, el escenario es del mantenimiento de las ya existentes. Por un lado la previsión de ingresos a través de las subvenciones que nos llegan de otros entes públicos, como la Diputación de Barcelona o el Área Metropolitana de Barcelona, que ya han manifestado su continuidad de los programas subvencionados hasta la fecha. Por otro lado, respecto a la Generalitat de Catalunya. Tenemos garantizada la aportación de la ley de financiación, y esperamos recibir lo mismo del contrato programa de los servicios sociales. Al no estar constituido el gobierno, no podemos tener la certeza del resto de subvenciones que provienen de la Generalitat. Sobre la previsión de gastos, partimos de un escenario en cuanto al cómputo general de gasto muy similar al de 2015, con una importante reducción de la carga financiera, esto es, de los gastos por créditos que el ayuntamiento tiene contraídos hasta la fecha, que nos permite liberar partidas económicas con las que complementar las destinadas fundamentalmente al gasto social y mantenimiento de la vía pública. Podríamos explicar el presupuesto de 2016 en tres grandes líneas. La primera línea, la de buen gobierno, transparencia y participación ciudadana. Es prioritario adaptar la organización a los requerimientos de la ley de transparencia, tanto desde la perspectiva interna como del acceso a la información de la ciudadanía. Por ello estamos reforzando el área de Presidencia, para cumplir con los requerimientos de la ley de transparencia. La participación ciudadana debe ser el eje vertebrador de esta línea. Por ello se inicia un proceso de participación, en la elaboración de una parte de las inversiones del presupuesto. En la línea dos, el acompañamiento a las personas e igualdad de oportunidades. Mantenemos y

consolidamos los programas de protección social, inserción laboral, formación y creación de ocupación y educación. Concebimos este área desde una perspectiva transversal, con un objetivo global que es la inclusión social, la mejora de las oportunidades y el fomento de la autonomía de las personas, priorizando aquellos programas de protección social que den respuesta a las necesidades básicas, aquellos que tengan un impacto directo en los resultados y aquellos programas estratégicos relacionados con la reducción del abandono escolar y la inserción laboral. Incrementamos para ello la partida de ayudas de urgencia social de atención primaria, y esperamos recibir subvenciones extras como este año, que complementen esta cantidad. Incrementamos el importe para la teleasistencia, y contemplamos una partida para reformas en hogares con necesidades especiales, dentro del programa de atención domiciliaria. Incorporamos la dinamización comunitaria y los proyectos anticrisis como programa presupuestario. Dentro del programa de cooperación, incorporamos dos proyectos nuevos, uno con el pueblo saharauí, que se llama Sahara maratón y otro para ayudas a los refugiados. Mantenemos la subvención a proyectos locales. En el programa de dona, se incluye el convenio con el Colegio de Abogados de Sabadell para la atención a mujeres víctimas de la violencia de género. Incrementamos la partida para talleres de sexualidad y acciones de sensibilización dentro de los programas de asistencia a la infancia, familia y adolescencia y promoción social y acompañamiento educativo. Dentro del programa de acompañamiento hemos incorporado como gasto de personal, a los dos educadores de Medi Obert y las partidas relacionadas con actividades y monitoraje, que bajan por la municipalización de este servicio. Se mantiene el convenio con La Mainada para el uso del pati de La Mainada, el Casal dels Infants, el Casal d'Estiu y los programas de espacios familiares. En el programa de promoción de la gent gran, hemos incrementado la partida de las tarjetas de transporte a la gent gran. En el programa de promoción de la ocupación, el importe global de este programa es el mismo, aunque lo reforzaremos con subvenciones como hemos hecho en este ejercicio. Haremos hincapié en programas de autoocupación y en actividades de acompañamiento con talleres de creación, de cocreación, de grupos de apoyo y mindfulness. Seguiremos apostando por los planes de ocupación, manteniendo la cuantía que también se verá incrementada por las subvenciones. Hemos creado nuevas partidas para el material y el vestuario para la ejecución de los trabajos que se lleven a cabo a través de los planes de ocupación. De esta forma podemos dar respuesta a todo el gasto, no sólo al de contratación. Apostamos por el Programa PFI, antiguo PQPI. Hacemos una dotación económica que también se verá incrementada con el importe de la subvención que nos llegará durante el 2016. El programa de educación se incorpora al convenio con el centro de formación de adultos y el programa campus Ítaca, que antes no se subvencionaba por el Ayuntamiento. Los incorporamos al presupuesto para garantizar su continuidad. Respecto a cultura, incrementamos este programa con el objetivo de fomentar la dinamización cultural. Sobre el auditorio y el polideportivo, incrementamos el presupuesto para poder ejecutar las reparaciones necesarias en estos equipamientos. En cuanto a la promoción de l'esport, aumentamos la partida para la promoción del deporte. La tercera línea, una ciudad para vivir y convivir. La ciudad debe ser un espacio público patrimonio de la ciudadanía, donde el civismo y la utilización sostenible de los recursos y del territorio, marquen la construcción colectiva de nuestro entorno. Transformamos el servicio de Habitatge, creando la oficina de vivienda como proyecto transversal que incluye temas de ahorro energético, rehabilitación, amianto, pobreza energética y acompañamiento a las personas con problemas relacionados con la pérdida de su vivienda. Seguimos apostando por el mantenimiento de la vía pública a través de la brigada y de los planes de ocupación. En cuanto a las inversiones, elaboraremos el cuadro de inversiones en vía pública,

una vez acabado el proceso de participación que os ha explicado mi compañero Josep y en base a sus resultados. El programa de sanitat y salut pública, incrementamos las partidas destinadas a la desratización, el control de plagas y palomas. Como novedad, hemos creado un programa para la eficiencia energética. La dotación de este programa irá destinada a la realización de un estudio para la mejora energética de las instalaciones municipales. Este año tenemos previsto realizar este estudio en las escuelas, el complejo deportivo y el mercado municipal. Si bien, en el programa d'enllumenat públic ya iniciamos en anteriores ejercicios el proceso de cambio a elementos de iluminación eficientes, que han dado como resultado una bajada en el consumo notable. Aumentamos el programa de jardins i zones verdes para dar respuesta a la necesidad de hacer intervenciones en los parques de la ciudad. Siguiendo con la apuesta del equipo de gobierno para el fomento de la actividad económica en el municipio, hemos incrementado el programa de locales comerciales, con el objetivo de mejorar el estado de aquellos que por su ubicación tenían mas difícil salida. En cuanto al presupuesto destinado a Recursos Humanos en lo referente al gasto de personal, hemos hecho una apuesta clara por consolidar puestos de trabajo dentro de la estructura ordinaria del ayuntamiento, así como incorporar personal que estaba prestando servicios de forma externa, municipalizando así estos servicios e incorporándolos a la carta de servicios propios del ayuntamiento. En el área de Territorio, hemos mantenido a los 4 peones de brigada y el refuerzo de otro jardinero, renovando el compromiso adquirido en el presupuesto de 2013. Incorporamos a otro delineante para llevar a cabo el proyecto de rehabilitación de viviendas, proyecto de viviendas sociales, diseño gráfico y planificación urbanística, entre otros. En el área de Presidencia se refuerza con una técnica de redacción, también con una técnica de participación. El área de Servicios Centrales, mantenemos al técnico de informática que se incluyó el año pasado para seguir con la implantación del programa Gestiona, que es el programa de gestión de expedientes que utilizamos en el ayuntamiento, y como soporte para la aplicación de la Ley de transparencia. En el área d'Acompanyament a les persones se incorporan 2 técnicos de gestión de programas para continuar con el proyecto que llevaban a cabo como educadores de calle. Se contempla en esta parte del presupuesto el aumento del 1 % en las retribuciones de los empleados públicos, según la Ley General de Presupuestos del Estado para el 2016, así como la parte de la devolución pendiente de la paga extraordinaria suprimida por el gobierno estatal en 2012. Para la elaboración de este presupuesto, el equipo de gobierno ha convocado a los diferentes grupos municipales a numerosas comisiones y reuniones, para compartir y debatir todas las propuestas. Cuatro de las reuniones han sido de área, donde hemos contado con la presencia del cuerpo técnico. Es por esto que aprovecho para dar las gracias a los empleados de esta corporación que han dado respuesta a todas nuestras dudas y peticiones, incorporaciones y demás modificaciones hasta el último momento. El equipo de gobierno ha estado siempre a disposición para dar respuesta a todas las preguntas trasladadas y para pasar por email toda la información disponible. Hemos contado con la asistencia y las aportaciones de los grupos municipales, a quienes también doy las gracias en nombre de mis compañeros. Una vez más, apostamos por la aprobación de unos presupuestos donde se prioriza el gasto social, manteniendo toda la cartera de servicios públicos, sin olvidarnos del mantenimiento de la vía pública y de equipamientos municipales, generando soluciones que la problemática actual demanda, como la creación de la oficina de habitatge y los planes de ocupación, incorporando sistemas que nos acercan aún más a la ciudadanía y que hacen posible una mayor participación. Un presupuesto donde tienen cabida todas las etapas de la vida y que esperamos reciba el apoyo de todos los grupos municipales. Gracias".



Ajuntament de

Badia
del Vallès

A continuació la senyora alcaldessa dona la paraula al senyor José Pérez, qui diu: "Gràcies senyora alcaldessa. Bien, iniciamos nuestra intervención anunciando que el grupo municipal BeC no dará apoyo a este presupuesto para 2016. Y así pasaremos a explicar un poco los diferentes motivos por los cuales al final no podremos dar apoyo a este presupuesto general para el año 2016. Tal y como se dice en la propuesta de acuerdo sobre el presupuesto participativo que hemos aprobado hace poco, diu "el pressupost municipal marca quines son les prioritats a cada exercici i quines son els recursos econòmics que es destinen a cada actuació. Es por ello que nosotros venimos a decir que la aprobación de un presupuesto general viene a ser uno de los gestos de mayor contenido político que se realiza cada año en esta sesión plenaria. El equipo de gobierno ha sabido desde el primer momento cuáles eran nuestras prioridades, las prioridades de BeC y así se las hemos hecho llegar desde hace ya tiempo. Nuestras prioridades, como pueden ser algunas de las partidas que hemos estado detallando ahora en el presupuesto, son sobre todo basadas en las necesidades de rescatar a las familias, sobre todo, a las familias afectadas por la crisis nos referimos, y en segundo la mejora de todo aquello que queremos recuperar la imagen de nuestras calles y parques con algunas de las propuestas que habíamos lanzado desde el principio. En el caso del intento de la apuesta por la recuperación de salvar a las familias afectadas por la crisis, hicimos especial hincapié en dos temas, no queriendo decir que no hubieran otros importantes. Uno era el tema de las partidas destinadas a formación autoocupación y una segunda parte que hicimos bastante hincapié o hicimos como elemento prioritario, era el tema de la recuperación de las partidas de las tarjetas de transporte, que nosotros teníamos la intención, el objetivo, de debatirla para ir la ampliando hacia estudiantes y parados, en las condiciones que estaban hace unos años aquí en este municipio. Y en la necesidad de recuperar la imagen de nuestras calles, hicimos hincapié en aquellas propuestas que pasamos al equipo de gobierno, a la recuperación, a hacer una inversión en el parque de la segunda república y a un proyecto de hacer, establecer, crear zonas deportivas en los espacios públicos de nuestro municipio. Estas eran aportaciones que lo único que pretendían era mejorar un presupuesto que nos parece falta en estos temas y escaso en algunos otros. En definitiva BeC lo que pretendía con estas aportaciones desde el primer momento era dejar nuestra huella en nuestra manera de enfocar algunos temas que afectan a nuestro municipio, que afectan a los ciudadanos que viven y trabajan en este municipio y que lo que pretendíamos es que significase una nueva manera de enfocar estos problemas, con posibles caminos a la solución de éstos, algunos de los cuales ya son antiguos y conocidos por todos nosotros. Desde el primer momento, BeC pusimos doce puntos a incorporar o mejorar su presencia en la propuesta de este presupuesto. Como he dicho antes, propuestas en inversiones en vía pública en el parque de la segunda república, la recuperación del camino cercano a la autopista, el estudio para la retirada del amianto, la creación de espacios deportivos en espacios públicos, estudiar la construcción de una cocina central, desde la cual abastecer comedores y diferentes... como podría ser la Llar del jubilat o el Centre de dia, aumentar partidas para la autoocupación y la búsqueda de trabajo o para colectivos de desempleados, sobre todo desempleados de larga duración o de baja formación, etc. De todas estas propuestas de este listado de doce propuestas, escasamente tres de ellas se ven incluidas en el presupuesto, en la medida que nosotros consideramos que le habíamos planteado al equipo de gobierno. Y algunas de ellas aparecen de manera tangencial, es decir, en algún momento, si que es verdad, pero no en la manera que nosotros propusimos desde el principio. Algunos ejemplos de partidas que si están incluidas en la manera que nosotros proponíamos por ejemplo, está el estudio del amianto, o un estudio para la eficiencia energética, o por ejemplo una partida directamente destinada a la reparación del techo del auditorio. Estas son propuestas

Ajuntament de Badia del Vallès

Avinguda Burgos s/n, Badia del Vallès. 08214 Barcelona. Tel. 937182216. Fax: 937182042



Ajuntament de

Badia
del Vallès

que como he dicho han sido recogidas prácticamente más o menos como nosotros dijimos al inicio al equipo de gobierno. Otras son simplemente recogidas parcialmente, por ejemplo, hemos visto como aumenta la partida destinada al transporte social para pensionistas en un importe de unos 3.500 euros, pero no en la línea que nosotros habíamos planteado al equipo de gobierno, y que a través de las diferentes reuniones que comentaba la señora Jiménez, es cierto que hemos planteado y se nos ha descartado como una posible vía prioritaria para el equipo de gobierno actual. No cabe decir que para BeC son claramente insuficientes algunos gestos de incorporar algunas de nuestras peticiones, de nuestras propuestas prioritarias, y que por ello no podremos darle apoyo. De todas maneras luego volveré a hablar de esto, porque creo que es el argumento principal a decir si no se recogen todas las partidas no le dais el apoyo al presupuesto? No, no, es que pensamos que no se recoge lo suficiente para que esta huella y esta impronta de BeC pueda quedar reflejada en este presupuesto. Queremos decir algo sobre en torno a la metodología del debate de presupuestos. Ha sido una metodología novedosa y en la cual queremos poner de manifiesto el intento por parte del equipo de gobierno de hacer pedagogía, hacer pedagogía al explicar el presupuesto. Badia entiende este gesto como un gesto de buena voluntad, como un intento de establecer canales comunicativos, limpios, transparentes, y a establecer un debate que sea pues limpio y transparente. Ahora bien, después de pasado todo este proceso y en algunas de las reuniones con algunos de los técnicos de la casa lo habíamos comentado, deja que acabe el proceso y que podamos hacer una valoración, hemos de decir que las dificultades para incorporar propuestas de la oposición siguen estando ahí, porque se nos presenta un presupuesto prácticamente ya cerrado, y que muchas veces es imposible encabirla a no ser que tengas una posibilidad de quitar otros programas que también son necesarios. Con lo cual, lo que quiero decir que el proyecto, el presupuesto que se presenta por parte del equipo de gobierno a los partidos de la oposición, acaba siendo excesivamente rígido, excesivamente cerrado, a pesar de esta nueva metodología. Y decimos esto ahora, porque es cierto que hemos acordado abrir la partida de inversiones a un proceso participativo, y tal y como decía el regidor Josep, esperemos que este proceso de participación sea realmente eso, un verdadero proceso de participación, en el cual se empiece desde el principio de cero y no se pongan unas premisas iniciales, de tal manera que al final ese proceso de participación se acabe convirtiendo en un mero paripé, un mero teatro en el cual todo ya va conducido a unas necesidades ya previamente planteadas, como pasa con el presupuesto cuando se nos presenta a la oposición, a la manera que se ha venido haciendo hasta ahora, incluido este. Un ejemplo que agradecemos, que agradecemos el intento de hacer pedagogía, el hecho de partir en cuatro grandes áreas el debate del presupuesto, inicialmente puede parecer que es más sencillo a la hora de entender, pero para los regidores de la oposición y las regidoras, perdemos la visión de conjunto. Y perdemos la visión de conjunto porque en el fondo tienes que ir luego complementando muchísima información que a veces llega de manera inconexa, la tienes que ir complementando, y en esta visión de conjunto es en la que acabas viendo la intencionalidad política y los objetivos que se pretende alcanzar con un presupuesto. Como he dicho antes, la realización de un presupuesto, este debate que tenemos hoy aquí, es el debate que tiene mayor intencionalidad política, porque es en la cual se decide hacia dónde apostamos, hacia dónde vamos y hacia dónde invertimos los recursos que tenemos como municipio. Por tanto desde BeC lo que queremos poner de manifiesto es que cara a los próximos presupuestos, aun siguiendo con esta división que podemos tener por áreas, que tiene su parte expositiva, queremos manifestar que sea posible establecer una propuesta global de presupuesto, para poder tener esa visión global de hacia dónde van las principales partidas, cosa que con la información que se nos ha

Ajuntament de Badia del Vallès

Avinguda Burgos s/n, Badia del Vallès. 08214 Barcelona. Tel. 937182216. Fax: 937182042

ido pasando, a nosotros, al menos a BeC, nos ha costado mucho poder dilucidar, por ejemplo, saber el incremento en determinadas áreas o cómo algunas partidas que habían desaparecido... el ejemplo mismo de no tener en las primera reuniones todo el capítulo I, daba la sensación de que muchísimas partidas, incluso algún compañero le había pasado, daba la sensación de que todo caía, todo caía, pero en realidad no, porque el capítulo I no aparecía en esas partidas y eso se manifestó incluso en alguna reunión. Un ejemplo es, y hoy lo comentábamos, habíamos pedido la memoria que acompaña a este presupuesto, un poco también para tener esos pequeños matices que nos va a hacer entender hacia dónde se dirigen estas líneas generales o de este excel donde están puestos todos estos números. A día de hoy no hemos recibido esta información. A lo mejor no hubiese sido significativa, pero sí que es verdad que te ayuda, te permite tener como mínimo una visión global de saber qué es lo que estás aprobando, votando a favor o votando en contra. Entrando en algunos números, seguimos observando y observamos algunos problemas que ya se están volviendo crónicos en nuestro municipio, y el principal, y yo creo que aquí estaremos todos de acuerdo es en la imposibilidad que hemos entrado desde hace años en aumentar significativamente los ingresos. Claro, tenemos un presupuesto que está muy estabilizado en los ingresos, prácticamente no crecen y esto no nos permite que determinadas inversiones necesarias en inversiones pues no las podamos presupuestar y estamos en muchos casos pendientes de subvenciones y de partidas que vayan moviéndose de un sitio hacia otro. Un año más observamos como el presupuesto carece de una partida concreta de inversiones reales, no hay una partida concreta, tendrá que venir de diferentes áreas para poderla formalizar como tal y gestionar y gesticular el cuadro de inversiones. Volvemos a repetir que sabemos que eso se corrige a través de subvenciones, de ayudas, de movimientos de partidas, pero la imposibilidad de tener un presupuesto que haya ido creciendo y que nos permita desarrollar determinadas inversiones, lo que nos lleva al final es a ver, como hay determinadas zonas de Badia, que con el paso del tiempo no hemos podido hacer determinadas inversiones, determinado mantenimiento y el estado de la ciudad en algunos sitios, no se produce en un año ni en dos, es un deterioro que ha venido paulatino a falta precisamente de este proceso de inversiones. Y aquí vengo a referirme y nos referimos a que el gobierno municipal necesita, sigue sin desenmarañar todo el plan general de ordenación urbana, un plan general de ordenación urbana que proponía un desarrollo económico en la zona de Sant Pau de Riu Sec, cuyos ingresos previstos hace unos años hubiese supuesto unos 900.000 euros aproximadamente, entre unas cosas y otras, ingresos que nos hubiesen permitido, precisamente, que todo este cuadro de inversiones, o estas inversiones, inversiones reales, lo pudiésemos presupuestar desde un principio y no estar pendientes de todo este movimiento de partidas. Además, en el caso de este presupuesto el leve incremento en el capítulo I por la subida salarial a los trabajadores de la casa, repercute en una subida de dos puntos en el presupuesto global. No queremos decir con esto que tengamos un presupuesto en personal descabellado, estamos en una línea normal correcta, pero para un presupuesto como el nuestro subir dos puntos en cuanto pasar del 42 a pasar al 43,63 en este caso, nos estamos encontrando que es una aportación de dinero que es bastante para un presupuesto tan ajustado en determinadas cosas como puede ser el nuestro. Po otro lado, observamos que hay partidas, como por ejemplo las partidas destinadas a suministros, que siguen sin estar controladas y que merman posibilidades de poder seguir invirtiendo en otras líneas como creación de otros programas que se podrían proponer o incrementar las partidas en alguno de los existentes. La creación de una partida para estudios de eficiencia energética, una partida de 26.500 euros, es un buen inicio para poner solución a este tema, reconocemos que es un buen inicio para poner solución a



Ajuntament de

Badia
del Vallès

este tema, pero todavía tendremos que esperar el estudio, las conclusiones, y ver si empezamos a poner en marcha toda una serie de medidas para poder empezar a controlar esas partidas energéticas, hablo de agua, hablo de gas, hablo de luz, y poder disminuir esa partida que destinamos a ello, para poderla destinar a otras partidas, a otros programas, o incrementar aquello que puede ser a lo mejor prioritario para BeC, el equipo de gobierno y otros grupos de la oposición. En definitiva, desde BeC hemos asistido a un proceso de explicación de un presupuesto, en el cual era muy difícil incorporar las propuestas de los equipos de la oposición, todo y que ello, se han incorporado algunas, pero era muy complicado por el proceso en el cual ya viene cerrado incorporar aquellas propuestas que te vienen de los grupos de la oposición. La idea de que éste es el mejor presupuesto posible dentro de la economía de nuestro municipio, siempre podrá ser discutida, queremos decir que es cierto que cuando a alguien le dice plantéame una alternativa a este presupuesto, lo que planteamos son partes de alternativa, para decir mira nosotros creemos que esto debería estar encabido en este presupuesto y forma parte de nuestra función decir esto creo que debería estar aquí o creemos que esto debería estar encabido en este presupuesto, y cuando no lo está, como no ve reflejada esta huella, no te permite tener esa valoración de poder dar el apoyo a un presupuesto municipal. En porcentajes ponemos un ejemplo, seguimos teniendo un presupuesto, claro, hablamos en porcentajes, no es que destinemos una gran cantidad de dinero a determinadas cosas, pero en porcentajes por ejemplo, en recogida de basuras y limpiezas, seguimos destinando casi un 10% del presupuesto y luego podríamos entrar a debatir para tener algunos resultados más que discutibles en algunos casos o en el ejemplo que estábamos hablando antes, el 6,5% del presupuesto está destinado a suministros, para un presupuesto de 12.900.000 que vamos a aprobar es mucho, es un porcentaje elevado, en el sentido de que, si lográsemos, y ahí deberíamos ir en los próximos años, reducir este tipo de gasto, lo podremos destinar a incrementar esas partidas en las cuales nos pondremos de acuerdo o crear programas nuevos que pensamos algunos que harían falta. Este presupuesto que ponemos hoy a debate no va a evitar seguir en esta misma línea, es verdad que se destinan unas partidas a un estudio para el ahorro energético, pero no va a evitar seguir en esta misma línea y aquí si que quisiéramos estar esperanzados que una vez que tengamos este estudio, en el próximo presupuesto, en el otro, podamos encabir partidas para poner en marcha medidas que implementen ese ahorro energético que nos permitiría poder destinar parte de estos dineros a otras partidas o programas. Finalizamos, para BeC nos hubiese gustado poder dar apoyo a este presupuesto. Somos conscientes, lo somos, que no todo puede entrar en una caja, una caja tiene una capacidad y que no puede entrar todo, una caja es, sin ser rígida, si fuese un poco más flexible podría entrar más cosas, podríamos poner algunas de alguna manera e intentar encarbirlas de tal forma que al final entrasen más cosas. Y en esto, y repetimos que hemos visto que sí que hay partes de nuestras propuestas iniciales que están encabidas en el presupuesto pero que sigue siendo insuficiente como para obtener la responsabilidad como grupo en la oposición de dar apoyo a un presupuesto que no va a ser tuyo. Esperemos, como decía el filósofo Heráclito, que nunca te sumerges dos veces en las aguas de un mismo río, en el sentido de que todo cambia, de que todo pasa y de que no hay nada inamovible, y esto lo hacemos con la esperanza de que en el futuro, en futuros presupuestos, la voz y las aportaciones de BeC estén más presentes y podamos ver esta huella en los presupuestos, para poder cambiar el sentido de nuestro voto. Muchas gracias”.

A continuació la senyora alcaldessa dona la paraula al senyor Quim Duran regidor del grup municipal de l'AEB, qui diu: “Gràcies senyora presidenta. Bé, en primer lloc ens

Ajuntament de Badia del Vallès

Avinguda Burgos s/n, Badia del Vallès. 08214 Barcelona. Tel. 937182216. Fax: 937182042



Ajuntament de

Badia
del Vallès

agradaria, amb tot el respecte degut a la tinent d'alcaldesa Jiménez, que nosaltres quan l'estàvem escoltant no sabíem si estàvem vivint a Badia del Vallès o a Sarrià Sant Gervasi. A nosaltres ens hagués agradat doncs que vostè hagués dit, doncs amb els recursos que tenim, doncs hem fet el que hem pogut en base als ingressos i amb aquestes subvencions que determinen en bona mesura aquest pressupost. Comencem agraint al govern que hagi recollit alguna de les aportacions fetes per l'Alternativa d'Esquerres per Badia. Saludem en aquest pressupost especialment el compromís adquirit en el primer punt de l'ordre del dia d'aquest ple municipal pel que fa referència als pressupostos participatius, que des de l'AEB venint reclamant fa més de 20 anys. Evidentment no és la manera com l'AEB ho hauria plantejat, ni de bon tros, però entenem que és un primer pas. El pressupost de 2016 doncs no resoldrà els reptes que té la ciutat, Badia té un dèficit estructural de finançament i entenem des de l'AEB que és aquí on hem d'incidir. Qualsevol pressupost municipal a Badia sense tenir resolt el finançament no és sinó la gestió de mínims del que la ciutat hauria de gestionar. Nosaltres entenem que a grosso modo, i perquè s'entengui, un pressupost hauria de cobrir aproximadament 1.000.000 d'euros per cada 1.000 habitants, en el cas de Badia tenint en compte els factors correctors pel nivell de renda mitjana dels ciutadans, és a dir, si a Badia som 13.500 habitants, doncs el pressupost municipal hauria de ser d'uns 13.500.000 d'euros. Quin és el nostre pressupost? Doncs amb prou feines arriba als 12.000.000 d'euros. Aquest milió i mig que havia de resoldre la modificació de la llei de finançament de Badia negociada al juliol d'aquest any amb l'acumulat de vint anys és el que necessita la nostra ciutat, és a dir, un milió d'euros per vint anys, son trenta milions d'euros. Una part d'aquest no assoliment d'un finançament just no és atribuïble a l'equip de govern socialista, però el no lideratge per a la seva defensa al llarg d'aquests vint anys, sí. Es més, encara recordem algun titular periodístic que afirmava que Badia tenia garantit el seu finançament. Dit això i assumint les mancances de partida que fa que no tinguem les inversions necessàries per tenir una via pública en condicions i estàndards de qualitat homologables; per tenir uns espais de lleure infantil dignes; per tenir els ajuts a les persones amb dependència greu que tenim a la nostra població; per tenir les places de residència pública per a gent gran que necessitem amb urgència i que des del Partit Socialista anys enrere es prometia com una realitat; per tenir els ajuts a les comunitats de veïns que no poden fer front a les inversions necessàries per aturar el deteriorament dels seus edificis en qüestions de seguretat i de habitabilitat; per tenir les inversions necessàries per promoure la construcció de la segona part promesa del poliesportiu; per tenir la construcció de la part municipal de l'Hotel d'entitats; per tenir les inversions necessàries per promoure activitats econòmiques; per recuperar els edificis de l'Empordà i del Machado vell; per la dinamització de l'auditori; per tenir els educadors ambientals per modificar els hàbits de la ciutadania respecte els residus o el que fan les empreses amb els mateixos i un llarg, llarg, llarg, etcètera. No teníem previst parlar en aquesta intervenció de municipalització, però evidentment no compartim el concepte que sembla ser té el govern en boca de la seva portaveu, en aquest cas. D'altra banda entenem que aquest pressupost recull elements importants per començar a treballar en l'eficiència energètica dels edificis públics, necessària, imprescindible per aturar el canvi climàtic, no només per reduir la despesa, que també. Un altre aspecte positiu a remarcar és la partida per a l'estudi tècnic respecte l'amiant a la nostra ciutat. Saludem també que la renúncia de les percepcions del portaveu que els parla es destinin a ajuts d'urgència social i a una partida d'urgència pel desamiantat de la ciutat. L'obsolescència tecnològica d'aquest ajuntament i d'aquesta ciutat esperem que sigui ja una cosa del passat i creiem que amb aquest pressupost comencem a sentar les bases després d'anys i anys d'insistència de l'AEB. Acabant, direm que només racionalitzant la despesa no aconseguirem el que Badia necessita, ni

Ajuntament de Badia del Vallès

Avinguda Burgos s/n, Badia del Vallès. 08214 Barcelona. Tel. 937182216. Fax: 937182042

en termes socials, ni en termes laborals. Nosaltres volem canviar la realitat de la nostra ciutat reclamant el que pertoca a qui pertoca, als grups parlamentaris al Parlament de Catalunya i al govern municipal en aquesta sala de plens, i així és que seguirem treballant. L'AEB s'abstindrà en el ple de pressupostos de 2016. Moltes gràcies”.

A continuació la senyora alcaldessa dona la paraula a la senyora Montse Jiménez, qui diu: “Gracias señora alcaldesa. Seguro que me dejo cosas porque no me ha dado la mano José, me perdonas si me he dejado alguna cosa, pero bueno, lo intentaré repasar más o menos. Al respecto de la metodología seguida para la elaboración de los presupuestos, creo que es importante la reflexión que ha hecho el señor Pérez, sobre esta metodología que hemos querido seguir adelante, pedagógica, para que todos entendamos de qué estamos hablando y podamos elaborar entre todos el presupuesto. La propuesta que haces, de valorar por un lado las reuniones por áreas, y por otro lado encontrarle la pega de que quitas la visión de conjunto, yo discrepo contigo ahí, porque realmente lo que hemos hecho ha sido las dos versiones de reuniones. Nosotros hemos tenido las reuniones en las que hemos estado, han estado los portavoces, tu portavoz ha estado en esas reuniones, en las que hemos compartido de manera global todo el presupuesto, es el mismo sistema que hemos seguido en las globales para las ordenanzas fiscales y por otro lado hemos ofrecido la posibilidad de reunirnos, en una serie de reuniones por áreas, donde además contábamos con el apoyo técnico para que nos pudieran resolver in situ todas las dudas que fuérais planteando, para no tener que demorar demasiado la elaboración del presupuesto, con lo cual, en este caso no sé si tenéis alguna otra aportación de cómo hacerlo será bien recibida, pero que en este proceso hemos tenido ambos tipos de reuniones a disposición, más todo el material que se os ha hecho llegar de forma física más todo el material que se ha hecho llegar vía mail. Luego al respecto de la consideración de BeC sobre que el presupuesto que presentamos hoy a aprobación es un presupuesto rígido, bueno... Cuando presentamos un presupuesto, el equipo de gobierno hace una propuesta, todos sabemos que cada año aprobamos el presupuesto en el ayuntamiento, todos lo sabemos. Nosotros hemos ofrecido nuestra propuesta y obviamente es en base a nuestra ideología, lo que nosotros creemos que es mejor para la ciudad y apostamos por ese presupuesto, sin más. Entonces los grupos municipales hacen sus diferentes aportaciones, oye, a mí esto no me parece bien, esto me gustaría que fuera incorporado... Todas las propuestas son bien recibidas. Pero claro, pequeño detalle, si quieres “encabir”, que es el término utilizado por el señor Pérez durante su intervención una serie de cosas, una serie de novedades que no estaban incluidas en el presupuesto, a lo mejor, hay que prescindir de otras. Eso es bailar con la más fea, que diríamos comunmente. Cuando uno hace la propuesta, le gusta hacer la propuesta, pero ahora hay que bailar con la más fea, vamos a concretar también de dónde lo sacamos. Usted convendrá conmigo, de hecho lo ha manifestado en su intervención, que claro, es difícil en un presupuesto cerrado, donde todo lo que queda es importante. Pues precisamente, a lo mejor a la hora de hacer una propuesta como la creación de un comedor, perdón, una cocina central que abastezca escuelas, y demás, pues a lo mejor eso puede estar muy bien, prescindiendo de otra cosa que a lo mejor es más necesaria para la ciudad y las prioridades las elige, en este caso cada formación política tiene sus propias prioridades y yo puedo entender la propuesta de BeC de este comedor central, si además nos dijera la otra parte de la propuesta, que es de dónde lo sacamos, de dónde lo quitamos. Si en mi presentación del presupuesto, que no voy a reproducir íntegramente, no se preocupe nadie, hemos explicado en qué aspectos hemos incrementado partidas como puede ser la dinamización comunitaria, la teleasistencia,

reformas de hogares para necesidades especiales, ayudas de urgencia social de atención primaria... tantas otras cuestiones en las que hemos incrementado el presupuesto, que además compartimos, por su manifestación me ha parecido entender que compartimos esas prioridades sociales y que están recogidas en este presupuesto, claro, de alguno de estos sitios hay que quitarlo. Para que puedan ser acogidas el resto de propuestas de BeC, que un grupo de ellas usted ha afirmado al inicio de su intervención que sí que han sido recogidas por el equipo de gobierno. Un poco por contextualizar, me gustaba matizar esa segunda parte de dónde lo sacamos. Es un ejercicio que quizá todos deberíamos hacer a la hora de elaborar una propuesta, y quizá es algo que en mi caso personalmente he echado de menos a la hora de poder encajar todo eso para que hubiera sido algo que hubiera obtenido un consenso más amplio. Al respecto del capítulo de inversiones, es un capítulo que aprobaremos en breve, someteremos el cuadro de inversiones a aprobación en breve, al respecto del capítulo I de este incremento que destacaba el señor Pérez que era un incremento importante debido al aumento de la retribución del 1% que tienen los empleados públicos, tras muchos años de congelación del salario; también debido a la devolución de parte de la paga extraordinaria que el gobierno estatal congeló en el 2012 y que tenemos que reembolsar este año, es verdad, ha aumentado el capítulo I. La consideración de BeC a este respecto es que cómo puede ser que en un presupuesto como el nuestro, 200.000 euros o ciento y pico mil euros, es mucho dinero para el ayuntamiento de Badia y yo estoy de acuerdo con usted. Ahora a mí me gustaría hacerles una pregunta y es qué proponen ustedes para que no hubiera montado este capítulo I en gasto, me gustaría saber más allá de esa consideración que podemos compartir o no, qué propone BeC para que ese incremento no se hubiera producido. Si puedo continuar con algún matiz al respecto de la manifestación del señor Durán del AEB, me ha parecido llamativo la comparativa de que parecía que por mi presentación Badia podía ser Sant Gervasi. Yo no estoy en nada de acuerdo con usted, como podrá entender. Yo creo que no nos parecemos en nada a Sant Gervasi porque probablemente tenemos una cartera de servicios bastante más amplia que la de Sant Gervasi. Probablemente en Sant Gervasi no tienen ciertos servicios porque tampoco tienen ciertas necesidades. En cualquier caso yo desconozco cómo viven en Sant Gervasi. A mí me preocupa y me ocupa, igual que al equipo de gobierno, cómo vivimos en Badia y cómo viven los ciudadanos de Badia. No creo que Sant Gervasi disfrute de muchos servicios que tenemos aquí, y que tampoco padezca ciertas situaciones y ciertas necesidades que se padecen aquí. Pero es real, la descripción que yo he hecho del presupuesto que planteamos para este año y que son mejoras de los presupuestos que los anteriores equipos de gobierno socialista de Badia había hecho, pues bueno, sí, tienen todo esto, tienen toda esta cartera de servicios. El concepto de municipalización no es el mismo, señor Durán? Puede que no, pero es real, osea, nosotros hemos municipalizado un servicio, hemos incorporado tres personas a la plantilla del ayuntamiento y vamos a desarrollar de manera directa esos servicios, sin intermediarios, y es algo que entendemos como positivo. Y nosotros sí, le llamamos municipalización a eso. Gracias”.

La senyora alcaldessa diu: “Jo per complimentar, primer manifestar la meva sorpresa pel vot de l’AEB i agrair la coherència, malgrat que en un procés de negociació de pressupostos hi ha coses que estan recollides hi ha coses que no, l’abstenció és un “gesto” que nosaltres agraiem, després de tants i tants anys de vots en contra per part del seu grup. Començaré pel seu grup, després BeC. Coincideixo amb la senyora Jiménez en dir que evidentment no ens assemblem en res a Sarrià Sant Gervasi, primer ja destinar tants euros a ajuts d’urgència social, probablement en aquest barri no serà necessari. Dir que aquest pressupost no respon a les necessitats de la ciutat,



Ajuntament de

Badia
del Vallès

doncs probablement no i tenim un problema d'ingressos important i amb això coincidim. Jo espero, confio i desitjo que el tema del finançament acabi resolt en el Parlament i que quan portem de nou la nostra proposta tots els grups votin a favor, també la CUP que es va abstenir en el seu moment, també que pugui votar a favor, nosaltres ho celebrariem. I vostè també ha fet esmena a problemes que no son competència municipal, que nosaltres evidentment ens toca com a equip de govern anar a altres administracions a reclamar-los, però en qualsevol cas no formen part del contingut del pressupost municipal. La competència municipal és què fem amb allò que tenim. Ara mateix tenim un pressupost d'11,9 milions d'euros, gairebé 12. Hem fet petits increments i espero que podem anar incrementant aquest pressupost, però que també m'agradaria fer una reflexió i també li faig al portaveu, en aquest cas al regidor que ha fet de portaveu en aquest punt de BeC en el tema dels ingressos. És veritat, Badia té uns ingressos limitats, però en el moment en el que tots fem el debat de les ordenances fiscals, val la pena també fer una anàlisi d'allò que podem tenir o allò que ens podem permetre tenir en temes propis, d'ingressos propis. Perquè quan tots parlem d'ordenances fiscals tots demanem bonificacions i tots demanem tarificacions socials i això també és una no obtenció d'ingressos que a l'hora de fer el pressupost també es comptabilitzen, que estan al voltant dels 350.000 euros, que deixem de recaptar per la política fiscal que hem aprovat entre tots i totes, que és la que nosaltres volem i estem molt orgullosos de tenir-la, però que hem de ser conscients que això també és una pèrdua d'ingressos que està comptabilitzada perquè forma part de l'expedient de pressupostos al voltant de 350.000 euros i m'agradaria que hi constés. Probablement en altres llocs no s'haurà de subvencionar tant, probablement les taxes als poliesportius municipals, perquè la ciutadania té un altre tipus de nivell d'ingressos que fan que es pugui incrementar la pressió fiscal. En aquest cas, no podem. Respecte a BeC, a mi m'agradaria posar en valor dos coses. Una, cuando hablan de la intencionalidad política o la visión de conjunto de este presupuesto, nosotros en el mes de septiembre les hicimos llegar unas líneas estratégicas que la señora Jiménez ahora ha reproducido íntegramente cuando ha explicado el presupuesto. No nos hemos modificado ni una coma de aquello que presentamos en el mes de septiembre, y si quieren, cuando lean la transcripción del pleno, recuperen el mail del mes de septiembre y verán que palabra por palabra es aquello a lo que nos comprometimos como las líneas estratégicas. Las líneas estratégicas después se tienen que traducir en acciones y después las acciones en partidas presupuestarias. No va al revés, no fijamos una partida presupuestaria para después a ver qué hacemos. Yo lo digo porque cuando en los debates presupuestarios se plantean que la partida tal es insuficiente yo siempre digo, y siempre lo he dicho en todas las reuniones, es insuficiente para hacer qué, para hacer qué más. No, la partida para proyectos de autoocupación es insuficiente. Vale, es insuficiente por qué, qué queremos hacer. Cuando en un debate no va acompañado de acciones, evidentemente el presupuesto y el papel lo aguanta todo. Yo puedo poner una partida de 350.000 euros y después hacer.... nada. O puedo poner una partida de 20.000 euros para hacer este taller, esta acción, este proyecto. Y es lo que siempre les pido, concreción a la hora de plantear qué acciones concretas se persiguen con cada recurso económico que ponemos en el ayuntamiento. Por qué? Porque son recursos limitados. Y usted lo ha dicho muy bien. Cuando nosotros planteamos que se pongan 20.000 euros más en una partida, se tienen que quitar de otra, porque el presupuesto es un ejercicio de suma cero, porque si tenemos 11.900.000 euros de ingresos, no podemos tener 13 millones de gastos, tenemos que tener 11,9 millones de gastos y de algún sitio hay que quitarlo. Y evidentemente ese es el trabajo más difícil. Y yo ahí coincido con usted plenamente, que decidir de dónde se quita es lo difícil. Decir lo que falta es lo fácil. Ver de dónde lo quitamos es lo complicado. Evidentemente nuestra responsabilidad como gobierno es

Ajuntament de Badia del Vallès

Avinguda Burgos s/n, Badia del Vallès. 08214 Barcelona. Tel. 937182216. Fax: 937182042

hacer este ejercicio, pero yo también quiero ponerlo encima de esta mesa, porque cuando se piden determinados esfuerzos, que puede parecer que es poco dinero en el montante global, pero es que hay que cuadrarlo, y esos 20.000 euros hay que sacarlos de alguna otra cosa. Se ha planteado, aparte también como uno de los problemas crónicos que es la imposibilidad de aumentar los ingresos, el tema de suministros como si fuera el principal responsable de que no tengamos muchos recursos para destinar a otras cosas. Yo quiero poner de manifiesto una cosa y es, usted ha dicho que el 19% de lo que gastamos en el ayuntamiento es para suministros y me gustaría que reflexionara, el 6,5% me gustaría que usted reflexionara cuánto paga en su casa de suministros. Probablemente sea mucho más del 6%. Bueno, en cualquier caso, la luz, el agua, el gas, ha subido notablemente, pero en cualquier caso en este ayuntamiento en los últimos ejercicios hemos hecho una reducción si no importante, hemos hecho una reducción paulatina del gasto en suministros. Sobre todo en suministros energéticos. En el agua no porque ha ido subiendo y no ha parado. Pero en suministros de luz hemos ido con un decremento paulatino, no importante, pero sí paulatino. Y seguiremos haciendo políticas de ahorro energético para seguir ahorrando, pero en cualquier caso usted ha dicho el 6% de este presupuesto, no va a ser la solución para todas nuestras necesidades. También decir que todas las propuestas que hizo BeC, hay algunas que se han recogido, y probablemente más de la mitad de las propuestas que hizo su grupo eran relacionadas con inversiones y usted ha hecho referencia a esos planteamientos, a esas peticiones que usted ha hecho, como una de las causas para votar en contra este presupuesto. Si por un lado estamos manifestando todos y todas que queremos someter el presupuesto de inversiones a un proceso de participación ciudadana, no lo vamos a recoger en este presupuesto, lo tendremos que consensuar con la ciudadanía, porque tan válidas son las propuestas de BeC, como las que pueda tener AEB, como las que pueda tener el equipo de gobierno, o como las que puedan plantear cualquier ciudadano o ciudadana en el momento en el que se abra ese proceso. Y así se lo hicimos llegar, se lo explicamos en la réplica a este mail, le dijimos que todos estos proyectos de inversiones se someterían al proceso de participación ciudadana, se cuantificarían económicamente y se trasladarían a la ciudadanía. Por tanto, si de esas doce propuestas, la mitad son inversiones, quedan en seis y se han recogido tres, podemos decir que gran parte de las propuestas que ha hecho BeC han estado recogidas por el equipo de gobierno, me hubiera parecido mucho más coherente la abstención por parte de su grupo, porque les hemos recogido probablemente más peticiones, también es verdad que las han trabajado con más tiempo. Yo agradezco, agradezco de verdad y lo digo sin acritud, también el esfuerzo que ha hecho BeC de presentar las propuestas con suficiente tiempo para haber podido hacer una evaluación económica y haberlas podido incorporar al presupuesto, y eso sí que se lo agradezco porque contestaron con bastante agilidad y en el mismo sentido de la metodología de trabajo que había planteado el equipo de gobierno. Por tanto no entiendo el posicionamiento de voto, lo respeto, pero yo en este momento no entiendo que el posicionamiento en este caso sea de voto en común. Por tanto, igual que usted plantea una esperanza en el futuro, que se pueda con más aportaciones y con más recogida modificar el sentido de voto, si en este caso, siendo así, el voto ha sido en contra, espero equivocarme y abro la puerta al consenso, que en este caso queda abierta absolutamente mi puerta al consenso con este grupo, veo complicado que en el futuro se pueda producir de otra manera. De todas maneras, agradezco el tono de las intervenciones, porque ha sido un tono muy correcto, tanto la de BeC como la de AEB y también contestar muy brevemente que ha hecho una breve referencia al plan general de ordenación urbana. Se encuentra ahora mismo como ustedes saben en tramitación en la Dirección General de Urbanismo, pendiente de que devuelvan el documento y igual que el tema

de la ley, no sólo depende de nosotros. Seguiremos pendientes y encima para que realmente podamos verlo materializado”.

A continuació la senyor alcaldessa dona la paraula al senyor José Pérez regidor del grup municipal de BeC, qui diu: “Gracias señora alcaldesa. A ver un poco por poner, porque también se han dicho muchas cosas, que no sé si me ha dado tiempo a recogerlas todas. Cuando nos referíamos a que hay que mover partidas de una a otra, es cierto que hay que quitar dinero de un sitio para poner en otro. Entonces la señora Jiménez me hace una trampa jugando al solitario y me habla solamente de partidas sociales. Todas las partidas que usted ha ido enumerando, cuál quito de aquí, de allá, de allá. No, no, no, yo no tengo ningún impedimento en que usted lea, no. Lo que quiero decir es que las que usted ha dicho de palabra, y repasaré, son todas partidas sociales. Creo que me he explicado mal, a lo mejor en la cantidad de información de que uno dispone intenta sintetizarlo para no hacer aburrida la exposición. Pero yo creo que nos hemos centrado en dos cosas en BeC. Una, en hablar de un tema que aunque parezca mentira, yo he estado sumando en este excel, porque lo he tenido que sumar con calculadora. Usted dice que yo tengo una visión global de lo que vamos a gastar en cada una de las partidas, pero mi sensación es que yo he tenido que dedicar a sumar unos 800 y pico miles de euros en todas las partidas de suministros. Eso en un presupuesto como el que vamos a aprobar hoy, deberíamos mirar con mucho más cariño a ver de qué manera reducimos esa partida. Y luego me refería no solamente a reducir partidas en temas sociales, que yo no he dicho eso. Lo que he dicho es que tenemos que hacer el esfuerzo de ver de qué manera incrementamos el presupuesto y nosotros hemos abierto una línea aquí que es modificar, la modificación del PGO, que aumentará el presupuesto y al aumentar el presupuesto bajará el porcentaje que destinamos a capítulo I. Tampoco hemos dicho que no se haya de subir el capítulo I, porque no se podía. Yo no he dicho eso en ningún momento ni lo hemos insinuado ni tan siquiera. Simplemente hemos dicho que en un presupuesto como el nuestro, tan pequeñito, porque hablamos de un presupuesto pequeñito, en el momento que modificas un porcentaje del capítulo I, pues modificas mucho en porcentaje. Eso es a lo que me venía a referir. La idea cuál es? Aumentar ingresos. Es evidente que cuando hablamos de ordenanzas no solamente pedimos disminución de impuestos y no solamente pedimos subvenciones, ayudas, no, no. También lo que pedimos muchas veces es tener una coherencia en el tema de los impuestos. Tuvimos el debate de impuestos y llegamos a acuerdos, los cuales unos han bajado, los otros han subido, no hemos subido mucho la presión pero vamos a incrementar un poquito el nivel de ingresos que tendremos este año, sin aumentar excesivamente la presión. Pero en el caso de la modificación del PGO, si que nos proporcionaría, según los estudios que se tuvieron en aquellos momentos, un incremento de dinero bienvenidos para el barrio, y digo barrio porque es una tradición que tengo. Finalizo. Es verdad que hay que modificar la ley de financiación del municipio de Badia, eso no lo pone nadie en duda en esta sala e iremos al Parlament de Catalunya a reclamar que es, pero también es verdad que como grupo de la oposición hemos de exigir al equipo de gobierno que también haga la parte de los deberes, y en la parte de los deberes, a pesar de que sigue estando en trámite todo el expediente de modificación del PGO, forma parte de la responsabilidad del equipo de gobierno de mover esto. Y nosotros como grupo en la oposición hemos de decir al equipo de gobierno ésta puede ser una parte importante para incrementar estos ingresos, de tal manera que al final estas pequeñas modificaciones que estamos hablando en porcentaje, puedan ayudarnos a tener un capítulo de inversiones que no se traduzca luego en lo que estamos viendo en muchos de nuestros lugares, en algunas calles y en algunas avenidas. Es la pregunta que se hace alguno. En algún

momento tendremos que tener un plan de inversión para reasfaltar las calles de Badia, y estamos hablando de mucho dinero, dinero que ahora mismo pues no podemos disponer. Por tanto, nuestra idea iba más en decir, he puesto dos ejemplos, el ejemplo de la limpieza y el ejemplo de los suministros. Y cómo incrementar recursos? No es aumentar directamente la presión fiscal a la ciudadanía. No hemos dicho eso ni mucho menos. Hemos dicho, explotemos las líneas por las cuales podemos intentar aumentar los recursos. Nos comenta la señora alcaldesa que esto está en trámite. Somos concededores. Pero tenemos que decir que para mejorar el presupuesto no solamente hay que reducir partidas, también habrá que incrementar el presupuesto, y no significa única y exclusivamente aumentando la presión fiscal a la ciudadanía, y más en un municipio como el nuestro que tiene unas particularidades muy concretas. En este desorden de ideas que han ido saliendo, comenta la señora alcaldesa que de las doce propuestas, seis son de urbanismo, son solamente las tres primeras, en las cuales las encabíamos, hablábamos de tres propuestas. Y en su respuesta nos dice esto, las vamos a encabir o las vamos a situar en el plan de debate del presupuesto participativo. Vale, nosotros no decimos que no. Al contrario, estamos muy optimistas en que esto al final se va a poder llevar a cabo y que se ha abierto una partida presupuestaria y que vamos a escuchar a la ciudadanía cuáles son sus prioridades en los temas de vía pública y esperemos, y si pasa así no va a pasar nada, que algunas de las propuestas de BeC ha puesto en este presupuesto pues coincidan con las de la ciudadanía y si no, pues intentaremos también aportar todo aquello que sea en este tema, pero realmente de las doce propuestas, las tres primeras hablaban de inversión en vía pública porque considerábamos que en un presupuesto que estábamos hablando, pues había que decir. El resto, excepto el tema del estudio del amianto, y el programa de ahorro energético, me vuelvo a repetir, perdón, se recoge de manera muy tangencial o prácticamente testimonial. Es más, en una de las partidas que hablábamos de energía renovable sí que es verdad que llevamos años hablando de inversión en energía renovable y no aparece por ningún sitio, con lo cual, no es por nada, a lo mejor son deberes que nos tenemos que ir poniendo para próximos años, pero claro, cuando uno dice no doy apoyo a este presupuesto no es por una pataleta que nos haya cogido esta mañana por la mañana tomando un café con leche, sino simplemente viene después de un proceso de debate, de propuestas, de intentar ver cómo llega, lo planteamos a una asamblea y nuestra asamblea nos dice pues mirad, creemos que no se recoge el espíritu, la empremta, la huella de BeC en este presupuesto. Con lo cual, la responsabilidad de dar un apoyo a un presupuesto nos parece que no ha lugar en éste en concreto. Y seguramente me he olvidado de algo. Un detalle, y no es por entrar en debate aquí ahora que se podría hacer esto muy largo y pesado y a lo mejor.... Sólo estuvimos viendo las aportaciones que hay a los cargos electos. Claro al final se nos presenta un presupuesto de 428.518 euros, en los cuales, los regidores en la oposición, todos, generalmente, aquí viene que se presupuesta 800 euros al mes que era el tope máximo que nos dimos en caso de asistir a todo. Cuando uno ve esto se da cuenta de que no es real, porque por ejemplo, los meses que son inactivos, no van a haber esas aportaciones a los regidores de la oposición, porque así nos dotamos y nosotros estamos en esta línea y votamos favorablemente a este tema. Por lo tanto, de estos 428 mil y pico de euros, al final, seguramente lo que acabemos gastando será menor porque no vamos a poder gastar 9.600 euros por regidor en la oposición, porque no van a haber ni los plenos ni las comisiones informativas. Y que no se entienda esto que es una reivindicación sindical, por favor, ni mucho menos. Simplemente constato, que a veces con los datos tal y como nos llegan a nosotros, cuando los leemos decimos pues aquí hay un presupuesto que va a tener una desviación, seguro, va a haber un sobrante de dinero, porque va a ser imposible que cobremos las y los regidores de la oposición, porque



Ajuntament de

Badia
del Vallès

por ejemplo el mes de agosto va a ser inhábil. Y pongo un ejemplo que es anecdótico, porque a lo mejor aquí al final acabamos viendo que la diferencia presupuestaria anual pues van a ser de 10, 12 o 15.000 euros, pero claro, antes estábamos hablando de partidas de 20.000 euros como un auténtico descalabro cuando las movemos del presupuesto, y ahora simplemente mirando un detalle pues a lo mejor nos damos cuenta que hay 9 o 5 o 10.000 euros que se podían encabir de otra manera. Quiero decir con esto, yo sé que el equipo de gobierno y los técnicos de la casa no hacen el presupuesto para fastidiar a toda la oposición y les voy a auscultar aquí esto, no, no, yo lo sé esto y estamos convencidos, desde BeC estamos convencidos que esa no es la intencionalidad, lo que sí que manifestamos es que muchas veces nuestra intención a la hora de hacer alguna propuesta, es decir creemos que esto debería estar reflejado de alguna de las maneras. De dónde lo sacamos? Bueno, nosotros hemos puesto algunas ideas, que a lo mejor no son las adecuadas o las podríamos debatir. No hemos dicho quítelas de servicios sociales, quítelas de aquí, no hemos dicho eso. Por su intervención me ha dado a entender que simplemente me daba los cromos, me quitaba cromos de servicios sociales para poner en otro lado, porque por ejemplo podíamos hablar de fiesta mayor, podíamos hablar de partidas destinadas a algunas cosas que a lo mejor no son tan necesarias y las podíamos destinar. Como volvemos a decir siempre, la política son prioridades. A veces coincidimos en algunas prioridades y a veces no coincidimos. Hoy por ejemplo aquí nos hemos puesto todos de acuerdo, todos y todas nos hemos puesto de acuerdo de que hacer un presupuesto participativo va a ser positivo para nuestro municipio. Es prioritario el qué? Escuchar a la ciudadanía y ver si realmente va por esa línea. Y seguramente me olvido de algo, pero bueno. Muchas gracias”.

La senyora alcaldessa diu: “Gràcies. Per acabar, jo únicament dir que en cap moment he dit que BeC tuviera una pataleta y decidiera votar esto, simplemente he puesto de manifiesto el no compartir un criterio. En cualquier caso me parece bien que digan que hay todo un abanico de posibilidades dentro del presupuesto para quitar y poner, pero agradecería que más allá del debate genérico pues se concretara. Usted ha puesto el ejemplo, si lo que se quiere es disminuir el presupuesto en fiesta mayor para hacer otra cosa que se ponga encima de la mesa. Yo lo único que digo es concreción a la hora de plantear qué acciones queremos hacer y qué acciones queremos dejar de hacer. El tema de la aportación de los cargos electos yo creo que ha escogido usted un mal ejemplo porque el presupuesto es una herramienta que como su propio nombre indica presupone y hay que presuponer todos los gastos que tiene el ejercicio, y evidentemente en agosto habitualmente no hacemos plenos, pero puede ponerse de acuerdo, ahora no me acuerdo cuál es el tanto por ciento de miembros de la corporación para pedir un pleno extraordinario en el mes de agosto, y se puede llegar a celebrar un pleno en el mes de agosto, y todo eso hay que preveerlo. Hay que tener las partidas presupuestarias previstas para estas cosas, y si nosotros hemos hecho un acuerdo de pleno en el que hemos establecido esas retribuciones mensuales, se tienen que contemplar. Con esto quiero decir que el presupuesto es una herramienta viva. En el presupuesto suponemos aquello que vamos a ingresar y suponemos aquello que vamos a gastar. Al final del ejercicio, cuando se liquida el presupuesto, siempre hay partidas que se gastan y partidas que no se gastan, porque a lo largo del año pasan muchas cosas. Hemos hecho ahora una modificación presupuestaria porque no habíamos previsto el incremento de gasto que conllevaban los planes de ocupación en cuanto a materiales de obra y demás, y hemos tenido que hacer una modificación presupuestaria para dar respuesta a esa necesidad, que en su momento no se previó. Por tanto el presupuesto no deja de ser una previsión de ingresos y una previsión de gastos que evidentemente está vivo, lo que sí que hay determinadas

Ajuntament de Badia del Vallès

Avinguda Burgos s/n, Badia del Vallès. 08214 Barcelona. Tel. 937182216. Fax: 937182042

cosas, que además estamos obligados a ponerlas, sobre todo aquellas cosas que nos obliga una ley, que nos obliga un contrato o que nos obliga un acuerdo de pleno. Todo esto hay que ponerlo porque si no el señor interventor no nos dejaría aprobar el presupuesto y que evidentemente es muy probable que dentro de esa partida sobre dinero y como otras tantas a lo largo de la vida del presupuesto, luego hay modificaciones que no tienen que ir a pleno porque son dentro de los mismo funcionales y se pasa de un lado a otro, porque el presupuesto es una herramienta viva. En cualquier caso sí hay que hacer una reflexión sobre si nos gastamos mucho o poco en la limpieza de la vía pública y hay que hacer una modificación del contrato o ver si estamos haciendo lo correcto es otro foro en el que yo creo que hay que debatirlo, contrato en mano, me refiero, no así vamos a reducir 100.000 euros del contrato de limpieza porque parece que nos gastamos mucho. Yo creo que hay que ser un poquito más responsable a la hora de hacer determinadas propuestas”.

L'acord s'aprova amb els següents vots:

Vots a favor:	8 (PSC)
Abstencions:	6 (5 AEB; 1 PP)
Vots en contra:	3 (BeC)

«Amb la finalitat de definir i quantificar les previsions d'obligacions i recursos municipals de naturalesa econòmica, s'ha elaborat el Pressupost General de l'Ajuntament per a l'exercici de l'any 2016, conformat d'acord amb allò que preveu el Real Decret 2/2004 de 5 de març pel qual s'aprova el Text Refós de la Llei d'Hisendes Locals i d'altres disposicions concordants.

D'acord amb la seva pròpia definició i objecte, conté el conjunt de recursos estimats per l'any 2016 que es deriven dels impostos i taxes municipals aprovades en les Ordenances Fiscals, de la gestió del patrimoni municipal, de la distribució entre els municipis que fa l'administració central, de les estimacions d'aportacions de la Generalitat de Catalunya, de la Diputació de Barcelona.

Vist els informes d'Intervenció i Secretaria

Vist l'informe del responsable de l'Àrea de Governació i Serveis Generals referent a l'annex de personal.

Vist el dictamen de la Comissió Informativa de 03 de desembre de 2015.

- Articles 162 a 171 i 193.bis del Text Refós de la Llei Reguladora de les Hisendes Locals aprovat pel Real Decret Legislatiu 2/2004, de 5 de març.

- Articles 22.2 e) y 47.1 de la Llei 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de les Bases de Règim Local.

- Articles del 2 al 23 del Real Decret 500/1990, de 20 d' abril, pel qual es desenvolupa el Capítol I del Títol VI de la Llei Reguladora de les Hisendes Locals.

- Ordre HAP/419/2014, de 14 de març, que modifica l'Ordre EHA/3565/2008, de 3 de desembre, per la qual s'aprova l'Estructura dels Pressupostos de las Entitats Locals.

- Llei Orgànica 2/2012, de 27 d'abril, de Estabilitat Pressupostaria i Sostenibilitat Financera.

- Article 16 del Real Decret 1463/2007, de 2 de novembre, pel que s'aprova el Reglament de Desenvolupament de la Llei 18/2001, de 12 de desembre, de Estabilitat Pressupostaria, en su aplicació a les Entitats Locals.

- Reglament de la Unió Europea número 2223/96 relatiu al Sistema Europeu de Comptes Nacionals i Regionals (SEC-95).

- Ordre HAP/1781/2013, de 20 de setembre, per la qual s'aprova la Instrucció del Model Normal de Comptabilitat Local.

- Llei 48/2015, de 29 d'octubre, de Pressupostos Generals de l'Estat per l'any 2016.

El Ple de la Corporació acorda:

Primer. Aprovar inicialment el Pressupost de l'Ajuntament de Badia del Vallès per a l'exercici 2016, que tot seguit es detalla a nivell de capítol:

ESTAT D'INGRESSOS		Import €
A) Operacions corrents		
Capítol I	Impostos directes	1.949.484,38
Capítol II	Impostos indirectes	5.000,00
Capítol III	Taxes i d'altres ingressos	2.133.700,00
Capítol IV	Transferències corrents	6.790.128,54
Capítol V	Ingressos patrimonials	1.048.000,00
B) Operacions de capital		
Capítol VI	Alienació d'inversions reals	0,00
Capítol VII	Transferències de capital	0,00
Capítol VIII	Variació actius financers	0,00
Capítol IX	Variació passius financers	0,00
TOTAL INGRESSOS		11.926.312,92

ESTAT DE DESPESES		Import €
A) Operacions corrents		
Capítol I	Remuneracions del personal	5.194.484,29
Capítol II	Compra de béns corrents i serveis	4.999.362,74
Capítol III	Interessos	59.500,00
Capítol IV	Transferències corrents	1.320.964,89
B) Operacions de capital		
Capítol VI	Inversions reals	0,00
Capítol VII	Transferències de capital	0,00
Capítol VIII	Variació actius financers	1,00
Capítol IX	Variació passius financers	352.000,
TOTAL DESPESES		11.926.312,92

Segon. Aprovar les bases d'execució del Pressupost General per a l'exercici 2016.

Tercer. Aprovar, tal i com estableix l'article 90 de la Llei 7/1985 de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local, la plantilla i memòria que comprèn tots els llocs de treball al personal al servei d'aquesta corporació, que es recullen els annexos i que formen part de l'expedient.

Quart. Sotmetre aquest acord a exposició pública durant 15 dies, als efectes d'examen i reclamacions mitjançant anunci al Butlletí Oficial de la Província i tauler d'anuncis de l'Ajuntament. Si durant el període esmentat no es presenten reclamacions, el Pressupost es considerarà definitivament aprovat, d'acord amb l'art.169.1 del Real Decret 2/2004 de 5 de març pel qual s'aprova el Text Refós de la Llei d'Hisendes Locals, i s'inserirà en el Butlletí Oficial de la Província i al taulell d'edictes de la Corporació el Resum del Pressupost definitivament aprovat, trametent simultàniament, còpia del mateix a l'Administració de l'Estat, Delegat d'Hisenda d'aquesta província (servei de Coordinació amb les Hisendes Locals), i a l'autonòmica, Conselleria de Governació i Conselleria d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya (Delegació General de Política Financera) d'acord amb l'article 169.5 del RD 2/2004 de 5 de març."

I no havent més assumptes que tractar i complint l'objecte de l'acte, Eva María Menor Cantador alcaldessa aixeca la Sessió sent les dinou cinquanta-cinc hores, del qual com a secretària municipal dono fe.